

I SEMANA DE LA MUJER DEPORTISTA

I CONFERENCIA NACIONAL SOBRE MUJER Y DEPORTE

Madrid, 24 y 25 de abril de 2003

CONCLUSIONES

Finalizados los trabajos y debates realizados durante los días 24 y 25 de abril, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se evidencia, de nuevo, la menor participación y representación de las mujeres en el ámbito deportivo.
2. Se observa un avance importante en el deporte femenino de alta competición en los últimos años, pero este no se acompaña del correspondiente reconocimiento social.
3. Estos avances han estado provocados por los cambios sociales y el esfuerzo de las propias mujeres, además de actuaciones concretas por parte de las administraciones e instituciones responsables.

4. Las mujeres siguen encontrando barreras para incorporarse al ámbito deportivo en términos de equidad. Estas barreras son de tipo biológico, educativo, socio-cultural y deportivo.
5. Los problemas que tienen las mujeres en el ámbito deportivo no son los mismos en todos los deportes, ni en todas las mujeres.
6. Los problemas que las mujeres tienen en el ámbito deportivo se ven incrementados en el caso de las mujeres con alguna discapacidad.
7. En el deporte recreativo, los problemas que tienen las mujeres están relacionados con la disponibilidad de tiempo libre y con la precariedad de su capital deportivo.
8. Las mujeres continúan estando prácticamente ausentes en los niveles superiores de responsabilidad política, administrativa y deportiva.
9. Se denuncia la poca difusión y atención que los medios de comunicación prestan al deporte femenino.
10. Se denuncia también que, dentro de esta escasa atención, el tratamiento que se da al deporte femenino, generalmente, refuerza los estereotipos tradicionales sobre la imagen de las mujeres deportistas.

11. Se detecta una desigualdad en la distribución de los recursos materiales, humanos y económicos en el deporte femenino respecto del masculino, si se exceptúan las deportistas de alto nivel.
12. Se detectan vacíos legales en relación a los problemas específicos de las mujeres en el ámbito del deporte profesional, como la posible situación de embarazo.
13. Se solicita a las Instituciones y Organismos responsables del deporte una mayor y diferenciada atención y protección a las jóvenes deportistas y para aquellas que ya han finalizado la vida deportiva.
14. Se reclama una atención específica a la formación deportiva de las mujeres en las etapas escolares, con el fin de proporcionarles hábitos y recursos que les permitan integrarse en las diferentes formas de práctica deportiva en situación de equidad con los hombres.
15. Se solicita a los Organismos e Instituciones responsables del deporte la aplicación de las directrices y recomendaciones emanadas de las Conferencias Internacionales sobre la Mujer y el Deporte, mediante la creación de un Comité Nacional de Deporte Femenino que asuma esta responsabilidad.

16. Por último, se reitera la necesidad de continuar atendiendo de forma específica la participación de las mujeres en el sector deportivo, dado que las conclusiones a las que hemos llegado, lamentablemente, coinciden con las extraídas de los encuentros anuales que el Seminario Mujer y Deporte del INEF de Madrid viene realizando desde el año 1990.